

Estándar de Cualificación

Gestión de la gobernanza territorial

Código 0312-29-02-3-01

Versión 01



Diciembre 2021

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	6
II. Descripción de las competencias específicas	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	25
IV. Contexto laboral	26
V. Emisión de diploma	28
VI. Glosario de términos	29



Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

1

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA

Aprobación

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

- Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

- Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

- Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados, el campo detallado **0312 Ciencias políticas y educación cívica**, incluye:

- ✓ Educación cívica
- ✓ Derechos humanos
- ✓ Relaciones internacionales
- ✓ Estudios sobre paz y conflictos

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

3

- ✓ Historia política
- ✓ Ciencias políticas
- ✓ Estudios de política pública

Exclusiones:

El estudio de la economía política está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0311 «Economía» (p.16).

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

4

Créditos

Elaboración

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la elaboración del Estándar de Cualificación²

Ana Cecilia Echeverri Echeverri, Universidad Estatal a Distancia

Errol Vladimir Cunningham Madrigal, Universidad Estatal a Distancia

Karen Umaña Marín, Universidad Estatal a Distancia

- Personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en la validación del Estándar de Cualificación:

Adriana Villalobos Araya, Universidad Estatal a Distancia

Ana Carolina Méndez, Acueductos y Alcantarillados

Carlos Morgan Marín, Universidad Estatal a Distancia

Conrado Mauricio Abad, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Geraldine Chaves Zúñiga, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Haydee Hernández Barriocanal, Instituto de Desarrollo Local

Hellen Trejos Rodríguez, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Isaura González Salas, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Javier Ureña Picado, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Joharline Mata Mata, Ministerio de Agricultura y Ganadería

Josué Mata Padilla, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

María Esther Rodríguez Fernández, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

Marlene Chaves Morales, Instituto de Desarrollo Local

Marqueza Chamorro González, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Masiel Mena Molina, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Mayela Sibaja Blanco, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Milena Carranza Vargas, Ministerio de Planificación y Promoción Social

Nelson Umaña Cordero, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Rebeca Bolaños Cerdas, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Rebeca Campos Mora, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Rosario Vilaboa Ulloa, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

Roxana Fonseca Abarca, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad

² Se anexa el listado de organizaciones, instituciones y empresas, informante clave, durante el proceso de elaboración del Estándar de Cualificación.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

5

Rubén Rojas Grillo, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia
Yosmar Castellano, Red Costarricense de Mujeres Municipalistas
Wendy Naranjo Abarca, IFCMDL-Universidad Estatal a Distancia

- Personas que representan la Instancia de Gestión y Registro de Estándares de Cualificación que asesoraron durante el proceso:

Laura Vargas Jiménez, MNC-EFTP-CR
Lourdes Castro Campos, MNC-EFTP-CR
Margarita Esquivel Porras, MNC-EFTP-CR

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el Acuerdo N° tres, el día nueve del mes diciembre del año dos mil veintiuno.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

6

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0312-29-02-3-01

2

Cualificación (Nombre): Gestión de la gobernanza territorial

3

Nivel de cualificación: Técnico 3

4

Campo Amplio: 03 Ciencias sociales, periodismo e información

5

Campo Específico: 031 Ciencias sociales y del comportamiento

6

Campo Detallado: 0312 Ciencias políticas y educación cívica

7

Campo Profesión: 29 Administración

8

Campo Cualificación: 02 Gestión del desarrollo territorial

9

Tiempo de Vigencia del Estándar de Cualificación: 5 años

10

Fecha de actualización: diciembre 2026

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: III Ciclo Educación General Básica

12

Nivel de escolaridad requerido para titulación: III Ciclo Educación General Básica

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

7

13

Competencia general: Gestionar la gobernanza territorial en concertación con las instituciones estatales y agentes de desarrollo a nivel regional y local, según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

14

Competencias específicas de otros estándares de cualificación requeridas para titulación de este:

0312-29-02-1-01 Gestión local

CE1. Ejecutar diagnósticos comunitarios participativos interculturales, según el enfoque de desarrollo sostenible, el buen vivir y la normativa nacional e internacional.

CE2. Diseñar perfiles de proyectos e iniciativas interculturales locales para la gestión del buen vivir y el desarrollo sostenible, de manera participativa, según las necesidades de la organización y dinámica del territorio.

CE3. Ejecutar proyectos e iniciativas interculturales locales, con enfoque de buen vivir y desarrollo sostenible, según las necesidades de la organización y la localidad.

CE4. Desarrollar redes organizacionales de base comunitaria intercultural, con enfoque de buen vivir y desarrollo sostenible de los territorios, en atención a las diferencias individuales y colectivas, así como, las necesidades y dinámica de la localidad.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

8

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0312-29-02-3-01
Gestión de la
gobernanza
territorial

Gestionar la gobernanza territorial en concertación con las instituciones estatales y agentes de desarrollo a nivel regional y local, según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia, reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

CE1

1

Desarrollar diagnósticos del contexto territorial y su entorno, según requerimientos, normativa y legislación nacional y el contexto.

CE2

2

Desarrollar redes de gobernanza territoriales participativas, respetando las diferencias individuales y colectivas, según las necesidades e intereses del territorio.

CE3

3

Planificar y ejecutar líneas estratégicas del ámbito socio-político para el desarrollo territorial, de manera participativa, según las necesidades del territorio.

CE4

4

Planificar y ejecutar líneas estratégicas del ámbito cultural para el desarrollo territorial, de manera participativa, según las necesidades del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

9

0312-29-02-3-01
Gestión de la
gobernanza
territorial

Gestionar la gobernanza territorial en concertación con las instituciones estatales y agentes de desarrollo a nivel regional y local, según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

CE5

5

Planificar y ejecutar líneas estratégicas del ámbito ambiental para el desarrollo territorial, de manera participativa, según las necesidades del territorio.

CE6

6

Diseñar e implementar proyectos de desarrollo territorial, de manera participativa, según las necesidades del territorio.

CE7

7

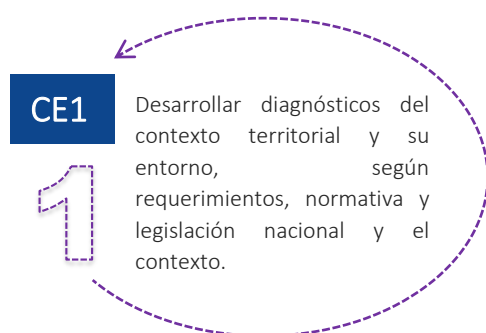
Gestionar iniciativas de desarrollo socio-productivo, según características del territorio y normativa y legislación vigente.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje³

La persona es competente cuando:



1. Comprende fundamentos de la investigación social aplicada, según naturaleza de la investigación.
2. Identifica técnicas, fuentes y métodos de recolección de información, según naturaleza de la investigación.
3. Planifica desarrollo del diagnóstico, con base en los requerimientos metodológicos y necesidades del territorio y la organización.
4. Diseña propuestas de instrumentos de diagnósticos del contexto territorial y su entorno, de manera colaborativa, según necesidades y requerimientos del territorio y la organización.
5. Aplica instrumentos de diagnósticos del contexto territorial y su entorno, según necesidades y requerimientos del territorio y la organización.
6. Elabora informe de diagnóstico con recomendaciones para mejorar la situación territorial, según los resultados de los diagnósticos.
7. Desarrolla propuesta orientadas a la solución de problemáticas, coordinando con los niveles jerárquicos, según necesidades y requerimientos del territorio y la organización.

³ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

11

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos:

- Fundamentos de investigación social aplicada.
- Técnicas, fuentes y métodos de recolección de información para investigación social aplicada.
- Etapas en la elaboración de diagnósticos aplicados a contextos territoriales.
- Normativa y legislación nacional relacionada con ámbito del desarrollo territorial.
- Fundamentos de investigación social aplicada.
- Técnicas, fuentes y métodos de recolección de información para investigación social aplicada.

Desempeño:

- Evalúa los resultados del diagnóstico para el planteamiento de recomendaciones sobre la situación territorial.

Nota: Los desempeños los realiza según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia, reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

12

Producto:

- Diagnóstico sobre la situación contextual del territorio.
- Instrumentos diseñados para el diagnóstico contextual del territorio.
- Informes de resultado del diagnóstico contextual del territorio.
- Propuestas con recomendaciones para mejorar el territorio.

Nota: Los productos los realiza, según requerimientos, normativa y legislación nacional y el contexto.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

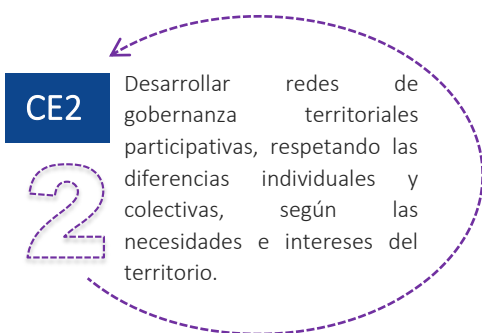
13

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica mecanismos de participación ciudadana, según legislación vigente.
2. Analiza presencia y estructura de la institucionalidad, de acuerdo con las características territoriales.
3. Realiza mapeo de actores sociales e institucionales, redes formales e informales en el territorio, según las necesidades del territorio.
4. Planifica desarrollo de alianzas estratégicas interinstitucionales, con base en los procesos de participación ciudadana y las necesidades del territorio.
5. Elabora plan de acciones afirmativas para facilitar el involucramiento activo de la ciudadanía, según requerimientos y necesidades del territorio.
6. Sistematiza buenas prácticas en el desarrollo de redes de gobernanza territoriales, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos de la organización.
7. Distingue canales idóneos para la comunicación con la ciudadanía, según requerimientos y necesidades del territorio.
8. Emplea canales idóneos para la comunicación con la ciudadanía, según requerimientos y necesidades del territorio.



Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

14

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Mecanismos de mapeo de actores.
- Estrategias para el fortalecimiento de la ciudadanía activa.
- Normativa vigente sobre mecanismos de participación.

Desempeño:

- Implementa plan de acciones centrado en las necesidades del territorio y sus características contextuales para el desarrollo de acciones y alianzas de coordinación interinstitucional.

Nota: Los desempeños los realiza según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia, reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

Producto:

- Planificación de acciones y alianzas de coordinación interinstitucional.
- Sistematización de buenas prácticas.

Nota: Los productos los realiza, según las necesidades e intereses del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

15

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Identifica teorías y modelos de desarrollo político en los territorios, según los enfoques de gobernanza vigentes.
2. Analiza componentes políticos y sociales de la gobernanza de los territorios como transparencia, rendición de cuentas, legitimidad y responsabilidad, según normativa y legislación vigente.
3. Identifica estrategias de vinculación y articulación de los procesos y actores locales del ámbito político con los nacionales e internacionales, según requerimientos y necesidades del territorio.
4. Identifica oportunidades de desarrollo sociopolítico, a partir de problemáticas de los territorios.
5. Determina funciones y responsabilidades tendientes a la simplificación del trabajo, según requerimientos y necesidades evidenciadas en el territorio.
6. Aplica estrategias de innovación en el planteamiento de líneas estratégicas y acciones orientadas al desarrollo sociopolítico de los territorios, según requerimientos y necesidades del evidenciados en el territorio.
7. Sistematiza buenas prácticas en la planificación y ejecución de líneas estratégicas y acciones del ámbito sociopolítico, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos de la organización.
8. Distingue canales idóneos para la comunicación con la ciudadanía y los sectores involucrados en los proyectos socioproductivos, según requerimientos y necesidades del territorio.

CE3

Planificar y ejecutar líneas estratégicas del ámbito socio-político para el desarrollo territorial, de manera participativa, según las necesidades del territorio.

3

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

16

Evaluación del logro de la competencia específica N°3

Evidencias CE3

Conocimientos:

- Enfoques de desarrollo sociopolítico.
- Enfoques de planificación y sus escalas.
- Normativa vigente relacionado con la gestión territorial y la institucionalidad

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Líneas estratégicas planificadas en el ámbito sociopolítico.
- Procesos de planificación sistematizados.

Nota: Los productos los realiza, según las necesidades del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

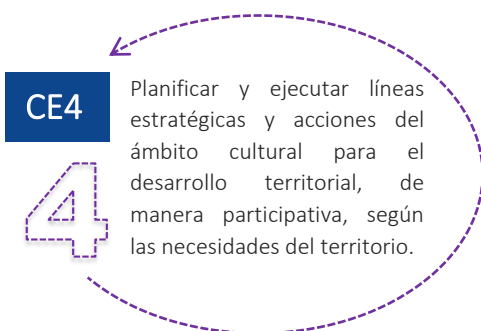
17

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Caracteriza situación cultural de los territorios de Costa Rica, según el contexto.
2. Identifica teorías, enfoques y modelos de desarrollo cultural de los territorios, según el contexto.
3. Analiza procesos asociativos e interacciones con informantes clave, agentes económicos, gobiernos locales e instituciones públicas del territorio en el ámbito cultural, según los requerimientos y necesidades del territorio.
4. Interpreta estructura y funcionamiento del subsistema cultural de los territorios con enfoque sistémico, según los requerimientos y necesidades del territorio.
5. Identifica oportunidades de índole cultural, a partir de problemáticas de los territorios.
6. Planifica acciones y actividades del ámbito cultural, en atención a necesidades territoriales, normativa y legislación vigente.
7. Determina funciones y responsabilidades tendientes a la simplificación del trabajo, según requerimientos y necesidades evidenciadas en el territorio.
8. Sistematiza buenas prácticas en la planificación y ejecución de líneas estratégicas y acciones del ámbito cultural, utilizando herramientas tecnológicas, según los requerimientos de la organización.
9. Distingue canales idóneos para la comunicación con la ciudadanía y los sectores involucrados en los proyectos culturales, según los requerimientos y necesidades del territorio.



Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

18

Evaluación del logro de la competencia específica N°4

Evidencias CE4

Conocimientos:

- Enfoques de desarrollo cultural y sus subsistemas.
- Enfoques de planificación y sus escalas.
- Normativa vigente relacionada con gestión cultural.

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Líneas estratégicas planificadas en el ámbito cultural.
- Procesos de planificación sistematizados.

Nota: Los productos los realiza, según las necesidades del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

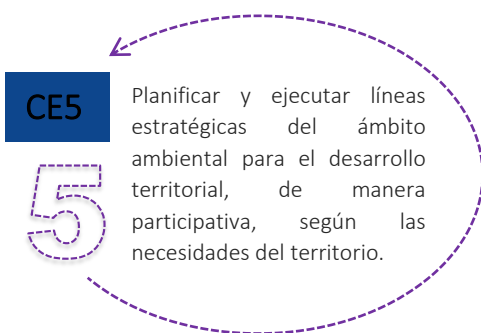
19

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Interpreta intervención social en el campo del desarrollo ambiental de los territorios, según requerimientos y necesidades del territorio.
2. Identifica características y factores ambientales presentes en el territorio, según condiciones del territorio.
3. Identifica estructura y funcionamiento del subsistema ambiental de los territorios con enfoque territorial, según sus condiciones.
4. Identifica oportunidades de mejora de índole ambiental, a partir de problemáticas de los territorios.
5. Planifica acciones del ámbito ambiental, en atención a necesidades territoriales, normativa y legislación vigente.
6. Determina funciones y responsabilidades tendientes a la simplificación del trabajo, según requerimientos y necesidades evidenciadas en el territorio.
7. Sistematiza buenas prácticas en la planificación y ejecución de líneas estratégicas y acciones del ámbito ambiental, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos de la organización.
8. Redacta informes relacionados con la planificación y ejecución de líneas estratégicas y acciones del ámbito ambiental, con base en la normativa vigente.



Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

20

Evaluación del logro de la competencia específica N°5

Evidencias CE5

Conocimientos:

- Enfoques de desarrollo ambiental sostenible.
- Enfoques de planificación y sus escalas.
- Normativa vigente relacionada con el ámbito ambiental.

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Líneas estratégicas planificadas en el ámbito ambiental sostenible.
- Procesos de planificación sistematizados.

Nota: Los productos los realiza, según las necesidades del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

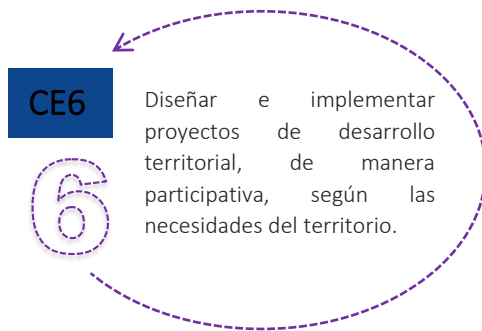
0312-29-02-3-01

21

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:



1. Identifica etapas de la gestión de proyectos, según especificaciones técnicas.
2. Elabora propuestas de proyectos de desarrollo territorial, según las necesidades del territorio.
3. Identifica oportunidades de financiamiento para el desarrollo de proyectos en el contexto institucional, según programas de entidades públicas, privadas y organizaciones no gubernamentales.
4. Desarrolla propuestas para búsqueda de financiación de proyectos de desarrollo territorial, según necesidades y requerimientos del territorio y la organización.
5. Aplica herramientas para el análisis de contexto y toma de decisiones, según las necesidades y contexto territorial.
6. Sistematiza buenas prácticas en el diseño e implementación de proyectos de desarrollo territorial, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos de la organización.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

22

Evaluación del logro de la competencia específica N°6

Evidencias CE6

Conocimientos:

- Etapas para la elaboración de proyectos de desarrollo territorial.
- Planificación de proyectos de desarrollo territorial.

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Cotizaciones de proyectos de desarrollo territorial.
- Propuestas de proyectos de desarrollo territorial.
- Hoja de ruta de desarrollo territorial.
- Propuestas para búsqueda de financiación de proyectos de desarrollo territorial.
- Análisis de contexto y toma de decisiones.

Nota: Los productos los realiza, según las necesidades del territorio.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

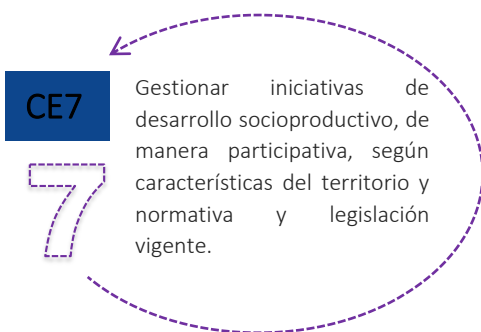
23

Competencias específicas (CE)

Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Determina relevancia de la participación social en el desarrollo socio-productivo de los territorios, según necesidades y requerimientos del territorio.
2. Identifica fundamentos de legislación y normativa asociada con el empleo, según las necesidades y requerimientos del territorio.
3. Realiza mapeo de iniciativas y actores productivos del territorio, según las necesidades y requerimientos del territorio.
4. Identifica proceso para la creación de una empresa, según requerimientos establecidos.
5. Analiza procesos asociativos e interacciones con agentes económicos, gobiernos locales e instituciones públicas del territorio en el ámbito socio-productivo, cultural y ambiental, según las necesidades y requerimientos del territorio.
6. Determina oportunidades de desarrollo socio-productivo, con enfoque de cadenas de valor, según características del territorio y legislación vigente.
7. Planifica acciones para el desarrollo del ámbito socio-productivo, en atención a necesidades territoriales, normativa y legislación vigente.
8. Identifica oportunidades de mejora de índole socio-productivo, a partir de problemáticas de los territorios.
9. Sistematiza buenas prácticas en gestión de iniciativas de desarrollo socio-productivo, utilizando herramientas tecnológicas, según requerimientos de la organización.



Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

24

Evaluación del logro de la competencia específica N°7

Evidencias CE7

Conocimientos:

- Metodologías de mapeo de actores.
- Normativa y legislación sobre el empleo y productividad.
- Normativa y legislación en el ámbito cultural.
- Normativa y legislación en el ámbito ambiental.

Desempeño:

- No aplica.

Producto:

- Plan de acciones para el desarrollo del ámbito socio-productivo.

Nota: Los productos los realiza, según características del territorio y normativa y legislación vigente.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁴

Trabajo en equipo

- Aplica herramientas de negociación y resolución de conflictos para la solución de problemas.
- Promueve el trabajo en equipo y buenas prácticas de resolución de conflictos.
- Demuestra ética en su campo profesional, ocupacional o laboral y personal.
- Evidencia compromiso con su autoaprendizaje y con su desarrollo integral.
- Comunica asertivamente objetivos, estrategias y planes.
- Promueve diálogo horizontal, democrático y transparente.
- Promueve enfoque de equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Liderazgo

- Analiza textos y normativa para la comprensión de conceptos y procedimientos relacionados con sus labores.
- Ejerce un liderazgo que promueva una conciencia social, colectiva, analítica, responsable y democrática.
- Demuestra interés en problemas sociales, políticos y ambientales de los ámbitos locales, nacionales e internacionales.
- Promueve y verifica el cumplimiento de la normativa para la protección del medio ambiente.
- Comprende el proceso de la gestión de políticas públicas para el desarrollo de territorios.
- Promueve iniciativas para un desarrollo sostenible y equitativo.
- Promueve el desarrollo y el bienestar de los territorios.
- Aplica herramientas para el análisis de contexto y toma de decisiones.

⁴ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros. En este apartado se incluyen los resultados de aprendizaje de una lengua extranjera. Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

26

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión.
- Trabajar utilizando estrategias de negociación y resolución de conflictos.
- Cumplir con la normativa relacionada a su contexto laboral.
- Trabajar de pie o sentado por largos periodos.
- Laborar con horarios variables en diferentes regiones del territorio nacional.

17

Ámbito de aplicación de la cualificación:

- Municipalidades.
- Organizaciones no gubernamentales.
- Organizaciones gubernamentales que aborden temáticas locales o municipales.
- Asesoría, consultoría o apoyo técnico en áreas relacionadas al tema municipal/local en instituciones públicas o privadas.

18

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR):

- COCR-2011/1114 Dirigentes de organizaciones que presentan un interés especial.

19

Estándares de Cualificación vinculados y contenidos en el Catálogo de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0312-29-02-1-01 Gestión local.
- 0312-29-02-4-01 Gestión de la gobernanza territorial.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

27

20

Estándares de Cualificación Internacionales relacionados:

Conocer México:

- EC0401 Liderazgo en el servicio público.
- EC0428 Gestión de la productividad en el servicio público.

Chile Valora:

- P-8411-3352-004-V01 Administrador (a) Municipal.
- P-8411-3359-015-V02 Director(a) de Control Municipal.
- P-8411-3359-001-V02 Director(a) de Desarrollo Comunitario y Social.

INCUAL:

- SSC321_3 - Dinamización comunitaria.
- SSC324_3 - Mediación comunitaria.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

28

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Gestión de la gobernanza territorial 0312-29-02-3-01	TÉCNICO 3
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación

Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Gestionar la gobernanza territorial en concertación con las instituciones estatales y agentes de desarrollo a nivel regional y local, según la normativa y legislación vigente, actuando con ética a nivel personal, profesional y laboral, promoviendo un ambiente de sana convivencia, reconociendo las diferencias individuales y propiciando la búsqueda del bienestar general.

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

29

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Desarrollo Territorial:** El desarrollo territorial es un proceso permanente y complejo, implementado por los actores del territorio mediante estrategias colectivas con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la comunidad y teniendo en cuenta los diferentes sectores y dimensiones del territorio. Dicho proceso valora el establecimiento de redes horizontales, alternativas y complementarias a las redes jerárquicas públicas y de mercado, e involucra, además del crecimiento económico, la participación y las interacciones sociales, los entramados institucionales, el aprendizaje colectivo, los cambios culturales y de relaciones de poder. (Madoery, 2011)
- **Gobernanza Territorial:** La gobernanza pretende “introducir un estilo más cooperativo, donde instituciones de gobierno y privadas junto a diferentes actores colaboren en el diseño e implementación de instrumentos de política que permitan dar solución a problemas sociales'. Depende de ciertas condiciones mínimas: (I) distribución de poder en la sociedad y grupos de interés, (II) mecanismos para la distribución de recursos, (III) fortaleza y organización con la sociedad civil bajo intereses comunes y un (iv) alto nivel de civismo y educación para lograr una identidad, responsabilidad y compromiso.” (Vargas y Monge, 2011, p.9)
- **Política Pública:** El conjunto de decisiones y acciones que resultan de las interacciones entre actores públicos y privados, con influencia de los recursos que disponen y la regulación institucional general y específicamente. Su contenido consta de múltiples partes, desde la definición del problema, programa, acuerdo, plan, hasta la implementación y evaluación.
- **Territorio:** “Un territorio es una unidad geográfica compuesta por un tejido social propio que se encuentra asentada en una base de recursos naturales, que presenta ciertas formas de producción, consumo e intercambio, y que está regida por instituciones y formas de organización particulares, las cuales dan origen y a la vez expresan una identidad y un sentido de propósitos compartidos por múltiples agendas públicos y privados. No es un espacio geográfico únicamente. Además, es un espacio construido por las relaciones y decisiones de sus habitantes, con una identidad que lo hace único” (FONCODES, 2021, diapositiva 18).

Gestión de la gobernanza territorial

0312-29-02-3-01

30

Referencias:

Madoery, O. (2011) Política y territorio en argentina. En Revista Desarrollo Regional em debate. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5443899.pdf>

Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social (2021). Desarrollo territorial y agricultura familiar en América Latina [Diapositiva de PowerPoint]. Gobierno de Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1669577/Desarrollo%20Rural%20Territorial%20y%20Agricultura%20Familiar.pdf>

Vargas, P. y Monge, C. (2011) Gobernabilidad y Gobernanza local. En Territorialización de políticas públicas. Fundación DEMUCA. [http://fundaciondemuca.com/public_files/604/territorializaci%3Fn\(vfd\)2.pdf](http://fundaciondemuca.com/public_files/604/territorializaci%3Fn(vfd)2.pdf)

Para más información
haga clic aquí ▼

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO